

Publicamos la entrevista completa que dio Pablo Mariman, integrante de la Comunidad de Historia Mapuche al Diario La Segunda

1) Si se lee alguna prensa, se ve algún canal o se escucha determinada radio, uno se queda con la impresión de que las relaciones entre el Estado y el pueblo mapuche pasan por un pésimo momento. Con tu mirada larga de historiador, y considerando lo ocurrido en el siglo XIX y XX, ¿cómo las describirías?, ¿son tan catastróficas?

Esa impresión demuestra el carácter colonial de las relaciones del periodo contemporáneo mapuche, es decir, con toda probabilidad los fenómenos de violencia que vivimos en la actualidad tienen que ver con un patrón que se repite desde que se nos incorporó por la fuerza al estado: racismo, despojo, opresión, espoliación, etc. Hasta el siglo XIX fuimos una nación libre e independiente que construyó pactos por medio parlamentos con el estado, en el siglo XX nos transforman en reducciones y diásporas sobre las cuales se aplican leyes indígenas echas unilateralmente por el estado.

2) De tu “Escucha, Winka” de 2006 a la fecha, ¿qué crees que este otro lado ha escuchado?

Que así como ejercemos soberanía sobre nuestra memoria e historia a través del libro que mencionas, las ideas de autodeterminación no son una utopía, sino parte sustancial de nuestro pasado, por lo tanto no buscamos construir un artificio, sino reconstruir una condición histórica.

3) ¿Qué escucha aún en forma distorsionada?

Que en la reproducción del colonialismo colaboramos todos. Que no requerimos tutelajes.

4) ¿Y qué ha escuchado el pueblo mapuche que antes no escuchaba?

Que nuestros territorios no son sólo las reducciones en que nos dejaron. Que los grandes *trawun* permitieron nuestro autogobierno. Que si hubo que pelear con el winka fue para restablecer el pacto. Que la “pacificación” no fue tal sino una guerra genocida. Que no somos pobres sino empobrecidos. Que si algo tenemos hoy en día son frutos de nuestra gestión. Que recuperar es un verbo que se conjuga en muchas dimensiones.

5) Sebastián Piñera dijo que la política indígena era una combinación de cuatro pilares: Seguridad, reconocimiento, desarrollo económico y diálogo. ¿Ves eso en la

acción concreta del Ejecutivo o hay desequilibrio entre alguna de esas patas?

Lo que no veo es una consulta previa libre e informada. Para el presidente, su conglomerado y parte de la clase política, el tema mapuche es un gran campo de enunciación en el cual los conceptos: seguridad, violencia, terrorismo, pobreza, inversión, oportunidades, poner en valor, atraer capitales, etc., le han dado ventajas electorales, sin tocar en nada -al contrario, invisibilizando- los derechos indígenas que el mismo estado ha firmado. La política indígena no se funda en el derecho indígena, sino en lo que cree tal o cual combinación de gobierno.

6) “El comando jungla unifica al movimiento autonomista mapuche”, sostuvo Fernando Pairicán. ¿Coincides en ese efecto de la estrategia que refuerza lo policial?

La política policial presta apoyo táctico a la reproducción del modelo extractivista neoliberal. Es su brazo armado. La dimensión militar tiene su lógica, pretende llevar la definición del conflicto a ese escenario, pero desde la posguerra “de pacificación” el movimiento ha usado una estrategia que -haciendo el debido proceso bajo el estado de derecho- busca de los gobiernos una solución política. La presión surge al no obtener resultados, pero no para crear el escenario que busca el tristemente célebre comando jungla. La estrategia policial es mala, es una inversión innecesaria y costosa en términos políticos, lo que puede jugar a favor de la búsqueda de otros escenarios, entre estos los de tipo autonomistas.

7) Salvador Millaleo -el viernes pasado, en una entrevista a La Segunda- describe que “hoy no hay un actor de paz en la Araucanía , ninguno”. Antes en este tipo de impasses o crisis se recurría a la Iglesia como mediador. ¿Puede esta institución asumir este papel y porqué (sí o no)?

No debemos olvidar que la iglesia viene con el *pack* de la conquista, tanto española como chilena. Es arte y parte del problema en su fase pasada, contemporánea y presente. En las guerras de la Independencia fueron promonarquistas como una forma de mantener el *status quo* (entre esos los parlamentos). Ellos fueron críticos a la conquista e invasión de los territorios mapuche en 1859. Promovieron durante la posguerra campañas tendientes a denunciar el despojo y expoliación de las tierras indígenas (en la misma medida que iban construyendo sus diócesis y propiedades). Luego del golpe cobijaron la rearticulación mapuche opuesta al decreto de división de comunidades. Posteriormente han promovido el dialogo. Creo que con esos antecedentes no son neutrales, pero sí deben colaborar.

8) De otro modo, ¿cómo encauzar el conflicto? Tironi hoy en columna de El

Mercurio citaba a Cayuqueo y su llamado a “volver a Tapihue”, ultimo Parlamento celebrado entre mapuches y chilenos en 1825.

La alusión a Tapiwe que hace el movimiento, sus líderes e intelectuales, tiene relación con retomar un pacto sancionado en un espacio público: los parlamentos. Allí se sancionaron potestades y soberanías diferenciadas teniendo como frontera el Bio Bio, sin embargo, este y otros parlamentos posteriores fueron rotos por Chile al favorecer la invasión. La resolución del conflicto es política y si Chile firmó los convenios y declaraciones tiene que actuar en consecuencia y de buena fe. Hay una parte que corresponde a los mapuche hacer, pero en conjunto reformular el pacto. El bicentenario de Tapiwe en 2025 puede ser el lapso de tiempo para llegar a sancionar, por un lado, una política de estado al respecto y, de otra, un nuevo estatus de la sociedad mapuche centrado esta vez en sus derechos políticos-territoriales.

9) El gobierno también plantea un camino institucional: Reconocimiento constitucional, Consejo de Pueblos Originarios, Ministerio y Ley de Cuotas. ¿Qué te parece?

Esto lo había planteado el gobierno anterior y se venía discutiendo en la cámara -sin la participación indígena- desde mediados de los noventa para alejar el fantasma autonomista que planteaba el movimiento. Esto si bien “moderniza” al estado no interpreta el derecho indígena en sus parámetros autodeterministas. Un consejo de pueblos indígenas (que no son parlamentos territoriales), un ministerio (como se exigió a inicios de los 90) y una política de cuotas (ni siquiera escaños reservados), fortalecen el régimen partidista chileno y supedita los derechos políticos mapuche al control de los no mapuche. Volvemos a la tutela colonial

10) En una entrevista en U Indígena planteaste que “tengo la impresión que la institucionalidad indígena post dictadura, su contexto jurídico y su política están desfasadas del ritmo y la tendencia que ha tomado el desarrollo del derecho internacional indígena expresadas en el convenio 169 y la declaración de las Naciones Unidas”. ¿Adolece de ese problema la propuesta del Ejecutivo?.

Sí. En sus promesas de gobierno está la idea de no volver a ratificar el convenio 169, desmantelar la ley lafkenche, destrabar las limitaciones y restricciones que pone la ley 19.253 a las tierras indígenas y reconvertir las aspiraciones territoriales en bonos.

11) Tú planteaste en Anales de la Universidad de Chile que “a estas alturas, las únicas modificaciones jurídicas aceptables -de común acuerdo y con buena fe- son aquellas que debieran centrarse no sobre lo poco que hay en materia indígena, sino

sobre un orden constitucional que en sintonía con la tendencia internacional e histórica, debe plurinacionalizarse”. ¿Qué significa?

La plurinacionalización tiene un elemento básico, el reconocimiento de lo que nos constituye como país. Aquí existen y se practican otras visiones de mundo en sus propios lenguajes que redundan en otras relaciones con el territorio y las distintas formas de vida, que tienen todo el derecho a coexistir y no ser cosificados. Esto no debe quedar en lo declarativo y/o esencializarse. Los pueblos indígenas son sujetos culturales, sujetos de derechos y sobre todo sujetos políticos. Por eso no es lo mismo una ley indígena que un régimen autonómico, como tampoco una política de cuota con un parlamento regional, menos son equivalentes las tierras reduccionales con los territorios ancestrales. Chile vive una etnogénesis desde la llegada de los primeros conquistadores y sus definiciones primordiales deben adecuarse. ¿El estado es tan sólo para los chilenos o para todos quienes -no siéndolo- vivimos en él?

12) El otro concepto que tiene en su agenda el mundo indígena es autonomía. Es una palabra que incomoda y también asusta, porque uno se imagina el riesgo de dividir el país. ¿Podrías explicar qué significa?

La autonomía no es la independencia. Se trata de el *estatus* que puede adquirir un territorio y su población, al interior de un estado, que privilegia ciertos derechos (político, culturales, sociales, etc.) circunscritos a ese espacio y sociedad. La manifestación jurídico-política puede ser un estatuto de garantías y un parlamento autonómico, pero lo esencial es que los intereses estratégicos de los pueblos se discutan allí y sean negociados más que impuestos. Es una profundización de la democracia, una forma de afrontar y superar la situación colonial.

13) Igual a mi me parece interesante que el gobierno desde el inicio de su gestión ponga el tema sobre la mesa. Antes todos terminaban sus períodos presidenciales con conclusiones de mesas de diálogo que quedaban para la administración siguiente. ¿Crees que eso podría encausar de verdad el problema?

Hay que ver, están recién empezando y mal. El comando jungla les desordenó la estrategia al asesinar a Camilo Catrillanca.

14) En el sentido de “posta”, una de las polémicas que se anticipan es cómo se redacta el reconocimiento constitucional. ¿Qué te pareció el texto que puso Bachelet en su proyecto de Constitución? Porque uno podría decir que ese es el “hasta” de los winkas, considerando que ahora hay un gobierno de derecha.

El poner límite a un diálogo no tiene nada de intercultural. El sentido de posta debiera cambiarse por el de una política de estado con una nueva constitución. Lo segundo es que el reconocimiento debiera ser explícito con los derechos políticos inscritos en el derecho indígena internacional (como el de la autodeterminación), los que no se agotan en la inclusión política en el estado bajo la forma de escaños reservados. Lo tercero es que debe referirse a los derechos territoriales. Por último, debieran contemplarse mecanismos de participación directos sobre las materias que involucran a los pueblos indígenas. Los referéndum son instancias que se ocupan en otros países para la sanción social de lo que llamamos consulta previa, libre e informada.

15) Y finalmente, quería una reflexión respecto a la conformación de una intelectualidad mapuche que está dando densidad a la demanda. ¿Qué importancia le asignas a esta nueva intelectualidad? ¿cómo se forma? ¿a quién destacarías?

Es un componente más de la diversidad mapuche que puede hacer de bisagra entre los mundos sociales y de conocimiento en que se desenvuelve. Puede colaborar en un diálogo interno como externo. Esta intelectualidad tiene múltiples expresiones y espacios en los distintos tiempos. El ciclo que transitamos surge en un contexto de negación cultural, persecución política y contrarreforma agraria, por un parte, y por otra en un tránsito lingüístico y epistémico, en el cual la memoria oral se va resintiendo del *mapudungun*, pero se va almacenando y reproduciendo en otros soportes y lenguajes (artísticos, literarios, políticos, históricos) que adquirieron forma y funcionalidad para dar sentido e identidad a las nuevas generaciones que se estaban chilinizando. Esta práctica de comunicar se volvió un referente para las generaciones nuevas y fue conformando un corpus no sólo de obras sino de nuevas prácticas, campos de estudios y autores. De estos en la actualidad destaco por su espíritu colectivo a redes de artistas, de poetas, de kimeltuchefe y kimche. También de diversos profesionales y científicos sociales como los de la Comunidad de Historia Mapuche, el Centro Rumtun, Historia Mapuche, la Asociación de Investigación y Desarrollo, Mapuexpress, entre otros.

- Fa<https://www.facebook.com/Comunidad-de-Historia-Mapuche-336188696572767/>cebook
- Twit<https://twitter.com/CHMapucheter>